

07 JUN 2012

BUIN,

DECRETO AR. N° 131 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4° "De las promociones", Arts. 51° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 268-19.321, en sus Arts. 3° y 4°, que establece la Planta de la I. Municipalidad de Buin.
- 2.- El Decreto AR. N° 295 de fecha 12 de septiembre de 2011, mediante el cual Rechazase el Recurso de Reposición interpuesto por doña Irma Eliana Antilef Aros, a contar del 13 de septiembre de 2011.
- 3.- Que se encuentra vacante un cargo Grado 13° de la Planta Técnicos.
- 4.- La carta de fecha 04 de junio de 2012, mediante la cual la funcionaria doña Jessica Zurita Muñoz, acepta el ascenso del Grado 14° al Grado 13° de la Planta Municipal Técnicos, a contar del 13 de septiembre de 2011.
- 5.- La Resolución del señor Alcalde.
- 6.- El Decreto AR. N° 129 de fecha 31 de mayo de 2012, mediante el cual se aprueba la ampliación del nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez, Abogada, Grado 9° de la Planta Profesionales, como Suplente en el cargo Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 01 de junio hasta el 30 de junio de 2012, ambas fechas inclusive.

DECRETO

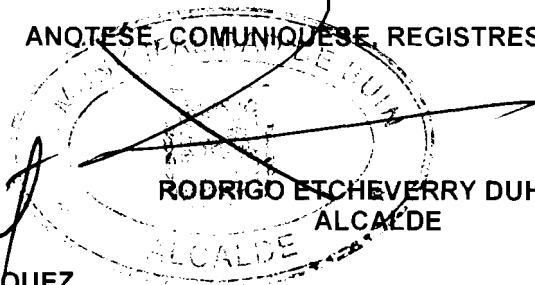
- 1.- Ascíendase a contar del 13 de septiembre de 2011, a la funcionaria doña **JESSICA DEL CARMEN ZURITA MUÑOZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 11.369.942 – 6, Grado 14° de la Planta Técnicos, dependiente de Alcaldía, al Grado 13° de la Planta Técnicos.
- 2.- Cancélese la remuneración correspondiente a la funcionaria citado en el Punto N° 1 del presente decreto, en forma retroactiva a contar del 13 de septiembre de 2011.
- 3.- Impútese el gasto al Item Presupuestario 215.21.01.00.00, "Gastos en Personal de Planta"

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



M. ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RED/IPG/MEBH/CVA/IVR/MT



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Deppto. Recursos Humanos